Armenia, 27 de Julio de 2026

Señores
Moreno TApia
Constructora.

Asunto: Solicitud devolución de Recursos

En Atención a diligencia de Registro de la Escritura formalizada con ocasión a compra de vivienda en el proyecto Arboledas de Parien III (último proceso de pago) realizado el día 27/07/2026 en la cual se llevó a cabo el pago total de los gastos de boleta fiscal y Registro y donde se encontraban unos rubros que le corresponde cancelar a la constructora, de manera atenta me permito solicitar la devolución de estos recursos los cuales fueron asumidos por la socia, para lo cual remito copia de boleta fiscal, copia del detallado de los cobros de la boleta fiscal y copia de la boleta de ingreso a registro, certificación bancaria a su nombre. y Solicitud escrita.

Atentamente,

Jenny Tatiana Loaiza Ocampo
CC. 1116.249.678
Cel. 3128738417
Correo: jenny.tatiana2024@correo.policia.gov.co

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
COMPROMISO ANTICORRUPCION	

El proponente se compromete a no permitir que nadie, bien sea empleado de la compañía o un agente comisionista independiente, o un asesor o consultor lo haga en su nombre;

El proponente se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes y asesores, y a cualesquiera otros representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, especialmente de aquellas que rigen el presente proceso de selección y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondrá las obligaciones de:

No ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los funcionarios de la POLICÍA NACIONAL – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD QUINDIO, ni a cualquier otro servidor público o privado que pueda influir en la adjudicación de la propuesta, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que, por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan influir sobre la aceptación de la propuesta.

No ofrecer pagos o halagos a los funcionarios de la POLICÍA NACIONAL – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD QUINDIO durante el desarrollo del contrato que se suscriba si llegase a ser aceptada su propuesta.

Asimismo, debe tener en cuenta que los acuerdos contrarios a la libre competencia, es decir, aquellos que tengan por objeto la colusión (convenio o contrato hecho en forma fraudulenta o engañosa) en los procesos o los que tengan como efecto la distribución de adjudicaciones de contratos, distribución de concursos o fijación de términos de las propuestas,2 son sancionables por la Superintendencia de Industria y Comercio.

El proponente se compromete a que los recursos utilizados para las gestiones pre-contractuales o contractuales derivadas del presente proceso no provendrán de actividades ilícitas tales como el lavado de activos, testaferrato, tráfico de estupefacientes o delitos contra el orden constitucional, o que de alguna manera contraríen las leyes de la República, la moral o las buenas costumbres.

El proponente asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en la solicitud de oferta del proceso de contratación, si se verificare el incumplimiento de los compromisos anticorrupción.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de (ciudad donde se firma el presente documento) a los (día del mes en letras y números, días del mes de del año).

El proponente:

Firma
Nombre o razón social del oferente: CARLOS ANDRES SUAREZ BERRIO
Identificado (NIT ☐ C.C ■ C.E ☐): 89.003.211
Identificación (C.C ■ C.E. ☐) 89.003.211
Dirección: Cra. 19 NUM 31N-91, condominio torre verde Bloque B, apartamento 1406
Email: **casube@hotmail.com**

[2] Decreto 2153 de 1992, Arts. 44 y 47.